

Barranquilla, 25-11-2021

Doctor

**RAUL JOSE LACOUTURE DAZA**

**Secretario General**

**DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por CARLOS RAFAEL HERNANDEZ HENRIQUEZ, identificada con Cédula de ciudadanía No 1.047.360.174, para "APOYO A LA GESTIÓN PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS, ESTRATEGIAS Y METAS DE LA SECRETARÍA TIC". La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaria de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia de manera que es procedente la suscripción del contrato con CARLOS RAFAEL HERNANDEZ HENRIQUEZ, por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$3.500.000) (Valor total de la propuesta).

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que CARLOS RAFAEL HERNANDEZ HENRIQUEZ, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



ID Firma: b17412f1-1288-4586-b1b4-b5f78db123c2

**JUAN CARLOS DE LA CRUZ CALDERON**

Secretario de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Elaboró: Vvilla

